



INFORME N° 036-CAA-ET-IESTP "M" – 2024

A : Mg. Elsa Aquino Castro
Directora General del IESTP "Marco"

DE : Lic. Carmen Crisóstomo Elescano
Coordinadora del Área Académica de Enfermería Técnica

ASUNTO : PAT DE DOCENTE DEL PROGRAMA DE ET

FECHA : Marco, 03 de junio de 2024

Por medio del presente es grato dirigirme a Usted. Para saludarle cordialmente y a la vez emitir a su despacho los planes de trabajo aprobados por coordinación y Jefatura de Unidad Académica para la emisión de RD para su ejecución

- Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
 - Plan de Trabajo: Seguimiento y Servicio de apoyo al Estudiante Egresado
 - Plan de Trabajo: Campaña de Salud – Proyección a la comunidad

Es todo cuanto puedo informar al respecto para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente.



C. Crisóstomo
GARMEN ROSA CRISÓSTOMO ELESCANO
ENFERMERA CEP 21282
COORDINADORA DE AREA ACADÉMICA



PROGRAMA DE ESTUDIOS: ENFERMERIA TECNICA

**PLAN
PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD
CAMPAÑAS DE SALUD
2024**

COORDINADORA: LIC. CARMEN CRISOSTOMO ELESCANO

RESPONSABLE:

- LIC. TEODOLINDA. JUANA ORIHUELA BENITO***
- DOCENTES DEL PROGRAMA***

MARCO MARZO DEL 2024



PLAN PROYECCION A LA COMUNIDAD

CAMPAÑAS DE SALUD -2024

PROGRAMA: ENFERMERIA TÉCNICA

I. DATOS GENERALES:

1.1. INSTITUCION	:	I.E.S.T.P." Marco"
1.2. PROGRAMA DE ESTUDIOS	:	Enfermería Técnica
1.3. DIRECTORA	:	Mg. Elsa Aquino Castro
1.4. COORDINADORA DEL P-ET	:	Lic. Carmen Crisóstomo Elescano
1.5. REPOSABLE	:	Lic. Juana Orihuela Benito
1.5. AÑO ACADEMICO	:	2024

II.-DENTIDAD INSTITUCIONAL:

MISIÓN

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

VISIÓN

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

VALORES INSTITUCIONALES

- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Respeto
- Tolerancia.

III.-BASES LEGALES:

- Ley 28044, Ley General de Educación, y sus modificatorias las Leyes 28123, 28302, 28329 y 28740.
- Ley N° 30512 Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 28740, -Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, modificado por el Decreto Supremo N°011-2019-MINEDU.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimientos Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 012-2015-Minedu que aprueba la Política Nacional den enseñanza aprendizaje y uso del idioma inglés.



- Decreto Supremo N° 017-2012-ED que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- RVM N°178-2018-MINEDU, que aprueba el "Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación y Lineamientos Académicos Generales".
- RVM N° 277-2019-MINEDU, "Lineamientos Académicos Generales para los institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica" aprobados mediante el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N°178-2018-MINEDU".
- RVM N° 020-2019-MINEDU que aprueba la norma técnica "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- RVM N° 276-2019-MINEDU, que resuelve aprobar en su artículo 2 "Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica"
- R.VM. N. 178-2018-MINEDU, Aprueba el "Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva" y los "Lineamientos -
- R.VM. N. 064-2019-MINEDU, "Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública"

IV.-JUSTIFICACIÓN:

La salud es un capital humano para el desarrollo personal y por ende de la sociedad, si no se cuenta con ello la persona se ve limitado en la realización de sus actividades es por ello que el Programa de Enfermería Técnica del IESTP "Marco" en coordinación con las autoridades realizaran proyección a la comunidad y campañas de salud en bien de la comunidad del Distrito de Marco será de beneficio social y la provincia de Jauja.

V.-OBJETIVO GENERAL:

Realizar proyección a la comunidad y campañas de salud en el del Distrito de Marco y provincia de Jauja para contribuir en la mejora de la salud de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promocionar el lavado de manos en la población en la población en general.
- Promocionar despistaje de hipertensión arterial en los adultos mayores.
- Identificar, el índice de masa corporal mediante el control de peso y talla.
- Brindar promoción de la salud en diferentes ejes temáticos.

VI.-META:

Cumplir el 90% de las actividades programadas

VII.-FINANCIAMIENTO:

Recursos Propios de la Institución

VIII.-AMBITO DE ACCION:

Provincia de Jauja.

IX.-RECURSOS:

HUMANO:

- Coordinadora de Área Académica de Enfermería Técnica
- Docente responsable
- Docentes del programa de Enfermería Técnica.
- Estudiantes de los diferentes semestres.

MATERIALES:

- Material de escritorio
- Equipo para la atención del paciente.
- Carpa



- Equipos y materiales de laboratorio
- equipo e insumos de bioseguridad
- Otros

X.-CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA										PRESUPUESTO	
	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Planificación: Elaboración del Plan de proyección a la comunidad	X											150.00
Coordinación: Con autoridades. ediles del Distrito de Marco y jauja					X							
Organización							X	X				
Ejecución: Lavado de manos en la población en general. Despistaje de hipertensión arterial en los adultos mayores. Control de peso y talla. Promoción de la salud en diferentes ejes temáticos.							X	X				
Informe y Evaluación del Plan.										X		

I. EVALUACION:

La evaluación se realizará el mes de noviembre de acuerdo al avance del Plan de Proyección a la comunidad-campañas de salud del Programa de Enfermería Técnica.

Marco, mayo 2024

[Firma]
Orhuela Benito Teodolinda Juana
LIC. EN ENFERMERIA. C.E.P. 1827
C.M. 1020540702



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO
PUBLICO "MARCO"
"CAMINO AL LICENCIAMIENTO"



PROGRAMA DE ESTUDIOS: ENFERMERIA TECNICA

**PLAN DE SEGUIMIENTO Y SERVICIOS DE
APOYO AL
ESTUDIANTE EGRESADO**

COORDINADORA: LIC. CARMEN CRISOSTOMO ELESCANO

RESPONSABLE: LIC. TEODOLINDA JUANA ORIHUELA BENITO

Marco abril del 2024

PLAN DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO AL ESTUDIANTE EGRESADO

INTRODUCCION

El Plan de Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante egresados del Programa de estudios de Enfermería Técnica del IESTP "MARCO" tiene como objetivo mantener una estrecha comunicación con nuestros egresados del Programa de Estudios de Enfermería Técnica. Mediante el registro de información referido a la inserción y trayectoria laboral de sus egresados. Localizar y constatar la situación laboral actual de los egresados a nivel del programa de estudios de Enfermería Técnica del IESTP" MARCO" en la provincia de Jauja la región y del país.

También el seguimiento de egresados, nos permitirá fortalecer la imagen institucional y mejorar la calidad profesional de nuestros egresados.

El propósito es formalizar el vínculo con egresados y empleadores, puesto que, las opiniones de ambos son relevantes para el desarrollo y formación de los futuros estudiantes de esta casa de estudios. Además, nos permitirá conocer dónde están laborando nuestros egresados, saber si se encuentran insertados al mercado laboral, conocer si el proceso de enseñanza aprendizaje fue adecuado y sobre todo si están desempeñándose en su profesión para lo que fueron formados.

Al realizar el seguimiento a los egresados nos permitirá conocer su ubicación y su inserción en el mercado laboral, su formación continua y la vinculación general con las empresas; así mismo obtendremos información de las actividades que realizan, cuantos laboran de forma independiente, cuantos, en su especialidad, el nivel de preparación recibida, la relación entre el perfil profesional y los requerimientos para el desempeño profesional.

I.-IDENTIFICACION

1.-DATOS GENERALES:

1.1.-Institucion Educativa:	IESTP "MARCO"
1.2.-Codigo Modular:	0814749
1.3.- Tipo de Gestión:	Estatal
1.4.-Direccion:	Carretera central km 7.5 Jauja – Marco
1.5.-Distrito:	Marco
1.6.-Provincia:	Jauja
1.7.-Region:	Junín
1.8.-Programa de Estudios:	Enfermería Técnica
1.8.- directora general:	Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
1.9.- jefe de Unidad Académica:	Ing. Raúl G. Torres Córdova
1.10.-Responsable:	Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
1.11.-Pagina Web:	www.iestpmarco.edu.pe
1.12.-Fecha:	Abril – diciembre

II-MARCO LEGAL

- Ley N.º 28044, Ley General de Educación
- Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera docente de Educación Superior.
- Ley N.º 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N.º 010 – 2017 - MINEDU, Reglamento de la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y escuelas de Educación Superior y de la Carrera Publico de sus Docentes
- D.S. N.º 028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- D.S. N.º 016 – 2021 – MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley 30512.
- RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N.º 0311-2017- MINEDU, Lineamiento académicos generales para los institutos de Educación Superior.
- Resolución Viceministerial N.º 178 – 2018 - MINEDU, que aprueba "Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológico".
- Resolución Viceministerial N.º 277 – 2019 - MINEDU, disponer de la publicación de los "Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológico", que incluyen modificaciones e incorporaciones contenidas en el anexo que hace referencia.

III.-MISIÓN.

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

IV.-VISIÓN.

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

V.-VALORES.

- Responsabilidad. -
- Puntualidad
- Honestidad
- Respeto
- Tolerancia

VI.-ESTUDIO SITUACIONAL:

ÁREAS	FORTALEZAS	ASPECTOS CRÍTICOS	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Seguimiento y Servicios de Apoyo al Estudiante Egresados	Numero egresados	Poco compromiso de trabajo por parte de jefatura de Bienestar y empleabilidad sobre seguimiento de egresados	Falta de profesional estable en la Jefatura de Bienestar y Empleabilidad.	Mayor coordinación con responsable de Se Seguimiento y Servicios de Apoyo al Estudiante Egresados con las jefaturas de Bienestar y empleabilidad en cuanto al manejo del. Registro de egresados en el sistema CONECTA Actualización permanente del registro de egresados
	Contacto con egresados	Falta de comunicación permanente con los egresados.	Falta de socialización fluida con los egresados por motivos de trabajo emigran a diferentes partes del país.	Comunicación permanente con los egresados Por medio de Encuestas Reuniones Compartir. Diferentes medios de comunicación.
	Formación continua	Poco compromiso en querer Capacitarse	Presupuesto	Encintivar en cuanto al avance de la tecnología y la necesidad de capacitarse en convenio con los profesionales de salud de las diferentes entidades.
	Convenios con instituciones de salud	Limitaciones de Instituciones de Salud	Techos presupuestales	Hacer Encuentro de egresados y empleadores para detectar la satisfacción laboral

	Oportunidad de bolsa de trabajo	Dificultad con las entidades en cuanto a las experiencias de trabajo que solicitan a nuestros egresados.	Limitaciones Aislados con los centros laborales	Gestión laboral de egresados Mural para la empleabilidad páginas de Facebook
--	---------------------------------	--	---	--

VII-OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Mantener una estrecha comunicación entre el Programa de estudios de Enfermería técnica y los egresados a través del registro de información, control y seguimiento de los mismos, localizar y constatar la situación laboral y nivel de satisfacción actual de los egresados a nivel del programa de estudios de Enfermería Técnica del IESTP "MARCO" en la provincia de Jauja la región y del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Mantener comunicación fluida con los egresados a través de registro de control, correo electrónico, redes sociales, página web Institucional u otros medios vinculo egresado-institución.
- 2) Aplicar la encuesta a los egresados que se encuentran trabajando, para determinar su situación laboral real. Mediante reuniones, compartir y otros
- 3) Mantener activa las relaciones con los egresados mediante las capacitaciones, para valorar el impacto social y laboral de los mismos. Así como lograr el intercambio de experiencias profesionales, con el fin de retroalimentar los procesos educativos en la formación de los estudiantes regulares de la carrera.
- 4) Publicar la página de bolsa de trabajo para nuestros egresados del Programa de Enfermería Técnica del IESTP "Marco".

VIII. METAS

- 1) Lograr el cumplimiento con la comunicación permanente y el seguimiento de egresados en un 100%
- 2) Lograr el cumplimiento en un 100% en la elaboración y aplicación de las encuestas, reuniones y compartir.
- 3) Lograr el cumplimiento con la ejecución de capacitación de egresados y con el encuentro de egresados y empleadores en un 100%
- 4) Cumplimiento con la publicación de la página de la bolsa de trabajo en un 100%

IX.-ESTRATEGIA

Se considera, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, y los siguientes componentes:

- Seguimiento permanente de egresados
- Comunicación permanente con los egresados para mantener vinculo y sugerencias de parte del egresado a través de una red social de egresado
- Actividades a través de la capacitación
- Fomentar los encuentros de egresados y empleadores
- **Gestión laboral de egresados**

X.-ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES	METAS	ESTRATEGIA	INDICADORES	PRESUPUESTO	PLAZOS	Responsable
PLANEACIÓN Elaboración del Plan de seguimiento y servicios de apoyo al estudiante egresado	Cumplir en un 100% la elaboración del plan	Elaboración del plan de seguimiento del egresado	Índice de cumplimiento de elaboración del plan de seguimiento al egresado	10.00	1 semana Mes de abril	Coordinadora Lic. Carmen Crisóstomo Elescano Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
EJECUCIÓN Seguimiento de egresados	Cumplimiento con el seguimiento de egresados en un 100%	Ejecución del seguimiento de los egresados	Índice de registro de control de egresados	50.00	7 meses De mayo a Noviembre	Coordinadora Lic. Carmen Crisóstomo Elescano Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
<i>Comunicación permanente con los egresados</i>	Cumplimiento en un 100% en la elaboración y aplicación de las encuestas, reuniones y compartir	Elaboración de encuestas, planes de reuniones y de compartir	Índice de contar con encuestas para su aplicación y planes de reunión	50.00	1 mes Junio	Coordinadora Lic. Carmen Crisóstomo Elescano Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
<i>Actividades a través de capacitación</i>	Cumplimiento con la ejecución de capacitación de egresados mediante PRONSA en un 100%	Realización de la capacitación de egresados	Índice de participación de la capacitación	500.00	1 Dia Setiembre	Coordinadora Lic. Carmen Crisóstomo Elescano Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
<i>Encuentro de egresados y empleadores</i>	Cumplimiento con el encuentro de egresados y empleadores en un 100%	Realización del encuentro de egresados y empleadores	Índice de participación en el encuentro de egresados y empleadores	300.00	1 Dia Octubre	Coordinadora Lic. Carmen Crisóstomo Elescano Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
Gestión laboral de egresados	Cumplimiento con la gestión laboral de egresados en un 50%	Elaboración de Mural para empleabilidad, páginas web	Índice de creación de mural, de página web para egresados	50.00	6 meses Junio a noviembre	Coordinadora Lic. Carmen Crisóstomo Elescano Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
Informe y evaluación del plan.	Cumplimiento de la elaboración del informe y	Realizar el informe final y la evaluación	Índice de cumplimiento del seguimiento del egresado	5.00	4 semana Mes de noviembre	Coordinadora Lic. Carmen Crisóstomo Elescano

	la evaluación del plan										Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
--	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------

XI.-CRONOGRAMA ANUAL CON PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Elaboración del plan de seguimiento del egresado	Cumplir con la propuesta del plan	Índice de cumplimiento de elaboración del plan de seguimiento al egresado	Plan de seguimiento de egresados	X												Coordinadora Lic. Carmen Crisóstomo Elescano Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
Ejecución del seguimiento de los egresados	Registro de egresados de los años 2019,2020, 2021,2022	Índice de registro de control de egresados	Registros de control de egresados		X	X	X	X	X	X	X	X				Coordinadora Lic. Carmen Crisóstomo Elescano Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
Elaboración de encuestas, planes de reuniones y de compartir	Tener un resultado favorable de la encuesta aplicada, y el plan de reuniones	Índice de contar con encuestas para su aplicación y planes de reunión	Encuestas Plan de reuniones Redes de comunicación Fotografías de reuniones			X										Coordinadora Lic. Carmen Crisóstomo Elescano Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
Realización de la capacitación de egresados	Capacitación a egresados de los años 2020,2021, 2022,2023	R.D de aprobación del plan de capacitación	R.D de convenios - Certificaciones						X							Coordinadora Lic. Carmen Crisóstomo Elescano Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
Realización del encuentro de egresados y empleadores	Satisfacción de egresados y empleadores	Índice de participación en el encuentro de egresados y empleadores	Creación de grupos por Wasap Revisión de correos Oficios a empleadores Fotografías								X					Coordinadora Lic. Carmen Crisóstomo Elescano Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito
Elaboración de Mural para empleabilidad, páginas web.	Puesta en marcha el mural la pagina web en el Programa de	Índice de creación de mural, de página web para egresados	Murales Pag.Facebook Bolsas de trabajo			X	X	X	X	X	X					Coordinadora Lic. Carmen Crisóstomo Elescano Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
	enfermería Técnica															
Realizar el informe final y la evaluación	Presentación del informe final favorable.	Índice de cumplimiento del seguimiento del egresado	Informe final											X		Coordinadora Lic. Carmen Crisóstomo Elescano Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito

XII.-PRESUPUESTO

N°	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	PLANEACIÓN Elaboración del Plan de seguimiento y servicios de apoyo al estudiante egresado	10.00
2	EJECUCIÓN: Seguimiento de egresados	50.00
3	<i>Comunicación con los egresados</i>	50.00
4	<i>Actividades a través de capacitación</i>	500.00
5	<i>Encuentro de egresados y empleadores</i>	300.00
6	Gestión laboral de egresados	50.00
7	Informe y evaluación del plan.	5.00
	TOTAL	965.00

XIII.- MONITOREO Y EVALUACION

Las actividades del plan serán monitoreadas de forma permanente por la coordinadora del programa de estudios encargado de área de Bienestar y Empleabilidad.


Orhuela Benito Teodolindo Jauregui
LIC. EN ENFERMERIA C.E.P. 1807
C.M. 1020640702